Miércoles 17 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 107.



ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps. 2	moneda nacional.
Por 6 méses .	" 10.80	" "
Por un año . .	" 20	" "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 17.

EL TRÁNSITO DE DOSCIENTOS SESENTA Y DOS SANTOS MÁRTIRES, en Roma, los cuales fueron martirizados en la persecucion de Diocleciano por defender la fe católica, y sepultados en la via Salaria antigua, en lo alto de la cuesta del Cohombro.
—SAN MONTANO, soldado, en Terracina, el cual despues de muchos tormentos alcanzó la corona del martirio en tiempo del emperador Adriano, y del cónsul Leonsio.
—LOS SANTOS MÁRTIRES NIGANDRO Y MARCIANO, en Venafro; los cuales fueron degollados en la persecucion de Maximiano.
—LOS SANTOS MÁRTIRES MANUEL, SABEL É ISMAEL, en Calcedonia; los cuales yendo por embajadores del rey de Persia para tratar de paces con Juliano Apóstata, quiso este obligarlos á que adorasen los ídolos, pero rehusando ellos obedecer y manteniéndose constantes en confesar á Jesucristo, fueron degollados.
—LOS SANTOS MÁRTIRES ISAURO, DIÁCONO, INOCENCIO, FELIX, JEREMIAS Y PEREGRINO, atenienses, en Apolonia de Macedonia; los cuales por órden del tribuno Triponcio, despues de crueles tormentos fueron degollados.
—SAN IMERIO, obispo en Amelia de Umbria; cuyo cuerpo fué trasladado á Cremona.
—SAN GONDULFO, obispo en una aldea de Bourges.
—SAN AVITO (Ó AVY), presbítero y confesor, en Orleans.
—SAN IPACIO, confesor en Frigia.
—SAN BESARION, anacoreta, en el mismo pais.
—SAN REINERIO, confesor en Pisa de Toscana.

Efemérides.

1673—Eleccion de Juan Sobieski, rey de Polonia.
1780—Sieyés da nombre á la Asamblea national.

Hoy es el 168º dia del año: quedan aun 197 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarão y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Esplotacion.

En las épocas de conmocion no hay nada que no se esplote.

De algun tiempo á esta parte se esplota el sentimiento nacional, atribuyendo á tal ó cual círculo, proyectos de anexion, sea al Brasil, sea á la República Argentina.

Para nosotros y para todos en el fondo de su corazon, es esa una de aquellas calumnias, que no pueden consentirse por el honor mismo de nuestra patria.

No hay un partido, ni un círculo, pero ni tampoco cuatro orientales que suscriban á tal proyecto.

Habrán muchos que hayan considerado como una calamidad el hecho de nuestra independencia; que lamenten la fatalidad que nos condujo á la desmembracion del antiguo y glorioso vireinato de Buenos Aires; pero es conforme el sentimiento nacional, que comprende que la nacion que una vez ha tremolado un pabellon propio, no puede sin ignominia, abdicar su soberania y su antonomia nacional.

Dos tradiciones dividen las opiniones de estos pueblos: la tradicion de Mayo en toda la unidad de su pensamiento, y la tradicion de los primitivos caudillos de la federacion en toda su tendencia al localismo y al nacionalismo de Francia, Artigas, Lopez y Ramirez.

Para nosotros la tradicion de Mayo, es la tradicion gloriosa y civilizadora.

Para nosotros la tradicion de los caudillos, es la tradicion inmoral y salvage de estos países.

Mientras aquella llevaba la libertad al Perú y á Chile, esta entregaba el Paraguay á la mas oscura tiranía, Montevideo á la dominacion estrangera, ponia en conflicto la revolucion y echaba los gérmenes de la anarquía, que ha devorado desde la emancipacion, á estas Repúblicas de Sud América.

Hay todavia quien se remonte á esas épocas remotas, para condenar las tradiciones del caudillage que produjeron la desmembracion del antiguo vireinato y anarquizaron estos pueblos; pero no hoy nadie que no comprenda que la independencia, es algo á que no se puede renunciar, una vez que se ha alcanzado, y que todos á una, partidarios de la Revolucion de Mayo, y partidarios de la sub-revolucion de los caudillos, todos, rinden culto á la independencia Nacional y todos verterán en su holocausto la última gota de su sangre.

La Independencia, ademas, fué sellada en las campañas del año 25 con la sangre de los Orientales, y despues de ese bautismo sacrosanto, desparecieron todos los negros recuerdos de la anarquia y el desórden.

La República Oriental, sobre todo, que en la union Argentina como provincia habria rivalizado con Buenos Aires, tuvo la suerte de constituirse definitivamente desde el primer momento de su emancipacion; y por su posicion, por la estension y naturaleza de su territorio, escapó á los problemas de organizacion que recien tienen solucion en la República Argentina, y que aun la conmueven profundamente.

La República Oriental, pues, no puede, ni ahora ni nunca, anexarse á ninguna de las naciones limítrofes, no solo porque se cubriria de ignominia, sino porque sacrificaria sus mas vitales intereses de tranquilidad y su gran porvenir.

En favor de esa esplotacion, se hace servir la simpatía bien natural y esplicable que existe entre los dos pueblos hermanos, mas civilizados, mas nobles, mas generosos, y se confunde asi lo que es un sentimiento dignísimo de fraternidad, con lo que seria una traicion á la patria, vergonzosa é infamante.

Una cosa es que no conozcamos esas mezquinas rivalidades que las tradiciones del caudillage engendraron entre estos dos pueblos; una cosa es que no quepan en nuestras almas los celos y la envidia hacia aquella gloriosa hermana; y otra muy distinta que no sintamos el amor y el orgullo nacional, acaso con mas fuego que los que nos calumnian y á quienes las rivalidades y los celos han empequeñecido el corazon.

A ningun partido, lo repetimos, á ningun círculo, á ninguna fraccion se puede hacer de buena fé una imputacion semejante, sin calumniarlo á sabiendas y sin arrojarle un baldon que refluye sobre la misma patria.

En ninguna de las amargas horas del pasado, cuando el encono de las pasiones y el rencor de los odios producian el delirio de los partidos, hemos descubierto traidores á la patria, y aun cuando se traian á su territorio los ejércitos de un tirano bajo bandera estrangera, hemos creido, que no entraba en los planes de los que eso hacian estraviados, el sacrificio de la Independencia Nacional.

Esa imputacion de querer vender la patria es injusta, inmoral é inicua, hágase á quien se haga.

No hay traidores en la patria de los Orientales.

Análisis del proyecto de Ley sobre Ferro-Carril.

Reproducimos esta parte del proyecto de Ley sobre ferro carril para la mejor inteligencia del artículo que vá á continuacion.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay etc.

DECRETAN.

Art. 1° Autorízase al P. E. para contratar la construccion de una *via férrea* desde la Aduana de Montevideo á San José y Florida, bajo las bases siguientes:

1°. El maximun que debe pagarse por cada milla pronta para la esplotacion será de deiz mil libras esterlinas.

2°. Los terrenos necesarios para el ferro carril estaciones etc. siendo del dominio público, serán cedidos á la Empresa en toda propiedad, y si fuesen de particulares serán expropiados de cuenta del concesionario.

3°. Los materiales, útiles y artículos que se importaren para la construccion y consumo del Ferro-Carril, serán libre de todo derecho á su introduccion y la misma via quedará exenta de cualquier impuesto durante el plazo que se acordare, el mismo que servirá para fijar la época de la garantía expresada en el artículo que sigue.

4°. El Gobierno garantirá á la Empresa durante el período que se acuerde un interés, máximun, de siete por ciento al año sobre un capital de diez mil libras esterlinas por milla lineal.»

Con fecha 1.° de Junio, se ha espedido la Comision de Hacienda de la H. C. de Representantes, aconsejando la sancion de un proyecto de Ley, especial, (1) para un ferro-carril, desde Montevideo á San José y Florida, autorizando al P. E, para contratar sobre las mismas bases, el establecimiento de una via férrea, entre la Villa del Salto y el pueblo Constitucion.

Las ideas que sostiene el *Siglo*, pueden reasumirse en estas tres palabras: Libertad, Propiedad, Justicia; y como á nuestro entender, el citado proyecto de la Comision de Hacienda, es contrario á nuestro programa, nos creemos obligados á emitir nuestras ideas, completamente opuestas á las de la Comision.

Pasarémos pues á analizarlo, lamentando que la premura del tiempo no nos permita ser mas estensos.

El artículo 1 °, es para una ley especial y no general.

Ni en el informe, ni en el proyecto de Ley, hay dato alguno, que induzca á creer que dicho proyecto es consecuencia de una solicitud.

La ley debe ser igual para todos, por consiguiente; esta debe generalizarse.

Al Cuerpo Lejislativo no corresponde fijar el punto de partida.

Si el punto de partida se coloca en la Aduana, se establece una servidumbre en la via pública.

La gran cantidad de edificios que se encuentran en el trayecto, y los que habrá con el tiempo, serian muy perjudicados con el ruido, humo, peligro, y demas inconvenientes producidos por los trenes.

Además, en los alrededores de la Aduana, seria muy dispendiosa la adquisicion de los terrenos necesarios.

Y por consiguiente, la garantia de que se habla en la base 4ª de la Ley, seria muy onerosa para el Fisco.

Tal vez, esa línea podria convenir á una empresa, si se le permitiera partir de otro punto.

Y el P. E. tendrá que concederla ó negarla.

Si la concede, no cumple la Ley.

Si la niega, ocasiona perjuicios.

La base 1ª. es inútil.

La ley no tiene poder para limitar el precio de las cosas.

El empresario conoce sus conveniencias mejor que el Lejislador y sabrá cuanto puede y debe pagar.

El costo de un ferro-carril no puede apreciarse sinó despues de largos estudios, hechos sobre el terreno.

Si las utilidades compensaran gastos mayores, sería de toda justicia conceder esa linea.

Un ferro-carril establecido entre dos puntos desprovistos de comercio, no convendria, aun cuando costase la desima parte del precio que la Ley quiere fijar.

Podria suceder por el contrario, que la empresa reportase utilidades, aun cuando le costase mas caro, estableciendo la linea entre dos puntos importantes.

Además, los representantes deben darnos el ejemplo, aplicando las Leyes.

No deben emplear la palabra *libra esterlina*, porque la moneda usual y legal es el peso.

Tambien tenemos la Vara, y bien pronto tendremos el Metro, medidas que son legales y tan buenas ó mejores que la *Milla*.

La base 2ª. es injusta y contraria al principio de propiedad.

Una ley debe ser clara, terminante y sin etceteras.

Aqui se encuentra un et-cetera, que dá márgen á todo abuso.

Es innecesario, perjudicial y alarmante.

El ferro-carril, como toda empresa, debe pagar el precio de las cosas.

Porqué si el ferro-carril tiene capitales, las otras industrias no carecen de ese elemento.

Todas las empresas son útiles y, por consiguiente, deben ser igualmente consideradas.

La ley no puede dar derecho á la empresa de ferro-carril, para expropiar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Los propietarios han sufrido muchos trabajos, dificultades, sinsabores y privaciones, para conquistar, adquirir y conservar la propiedad en tranquila posesion.

Esos derechos son muy fuertes, y no se deben dar facultades á un recien venido, para que se aproveche del trabajo ageno, sin recompensarlo como el propietario lo exija.

El propietario tiene todas sus esperanzas en lo que posee, y nadie tiene derecho á lo ageno para lucrar con ello.

La expropiacion solo puede tolerarse en un caso de necesidad vital, pero una empresa solo va guiada por el interés particular.

Se dice que la propiedad se tasará, pero ningun estraño puede precisar el valor de una alhaja.

Unicamente el propietario conoce el valor de lo suyo.

Si el tasador nombrado es un perito, no le negaremos capacidad en su arte, pero en este caso nada entiende.

Si es un propietario, sabrá bien cuanto le cuesta lo suyo, pero no está interiorizado en las ventajas ó dificultades que haya encontrado el vecino.

Y si se autoriza á la Empresa para que expropie, no solo los terrenos necesarios para las vias y estaciones, sino tambien para esos et-ceteras, de que habla la Ley, cualquiera creeria, que la Ley no es para un ferro-carril, sino para que un particular ó un empresa, validos de la fuerza, especulen con el trabajo ageno, expropiando lo que mas les convenga.

La base 3ª. es injusta y perjudica á las rentas Nacionales.

Si se aprueba esta base de la Ley, el empresario no hará sus beneficios con el ferro-carril, sinó con los derechos de Aduana.

Pues se le regalan sancionando esta base.

Eceptuando las blondas, alhajas y algunos otros artículos de lujo, que casi todos es fácil introducir de contrabando, los demás, serian despachados por el empresario.

Porqué de todos se podria decir, que eran *útiles*, *artículos* ó *materiales*, para la *construccion y consumo* del ferro-carril.

El Gobierno querria poner remédio á esos errores.

Pero la ley está bien terminante, y al empresario no le seria difícil sostener que solo se introducian *materiales*, *útiles y artículos* para la *construccion y consumo* del ferro-carril.

Y de este modo, bien pronto, las rentas de Aduana, no alcanzarian para pagar los gastos de percepcion.

La segunda parte de esta base, esceptúa al ferro-carril de todo impuesto; pero la empresa no renuncia las ventajas, que la sociedad reporta del buen empleo de las contribuciones.

La empresa exigirá de la Autoridad: respeto á la propiedad, proteccion contra los malhechores, y toda clase de garantias, como tiene derecho para hacerlo todo habitante de la República, y la ley quiere esceptuarlo de contribuir, como los demás, al sostenimiento de las Policías, Tribunales y demás ramos de Administracion.

Las garantias y protecciones, que acuerda un gobierno justo, á todos los capitales, no se adquieren gratuitamente, y es de toda justicia, que el ferro-carril contribuya con su parte proporcional.

La base 4ª es tambien injusta.

Asegura un beneficio á esta empresa, cuando las demás estan sugetas á toda clase de eventualidades.

No puede ser porqué esta industria sea mas útil que las otras, es consecuencia de ellas, pues si no hay productos q' trasportar, para nada sirven los ferro-carriles.

O la empresa es productiva y no precisa garantia, ó es improductiva y no la merece.

Si la empresa espera malos resultados, que emplee sus capitales en otra indústria.

Si se garanten los beneficios de una indústria, sin hacer lo mismo con las otras, se comete una injustícia.

Esta injusticia puede traer muchos males.

Uno de ellos es, desviar los capitales de la verdadera fuente de produccion.

Si solo se le dan las garantias que nuestras leyes acuerdan á todas las industrías, el interés particular dirigirá sus capitales hácia donde sus cálculos le prometan mayores beneficios.

Con esto ganará el país, ganará el consumidor, ganará el Fisco.

Ganará el pais, porqué habrá aumento de riqueza y por consiguiente mayor abundancia de artículos.

Ganará el consumidor, porque la mayor oferta ocasiona una disminucion en los precios.

Ganará el Fisco, porque habrá mas capitales, y por consiguiente mas valores sugetos á impuestos.

Y con el aumento de capitales vendrán los ferro-carriles, porque entonces habrá para todo.

La garantia que la ley promete á esta empresa, no la paga de su peculio, sino con los impuestos que pesan sobre las otras industrias.

Asi es que si el contribuyente no quiere pagar para sostener empresas que no se costeen, el Lejislador no puede exigir lo contrario.

Cuando el público considera que una empresa es útil recompensa los servicios de esta siempre que reciba en cámbio otros equivalentes.

Además si no puede fijarse un máxi num para el costo, con menos razon debe, ni puede fijarse un précio.

Por qué si hay garantia esta debe ser proporcional.

Y por qué puede haber lineas ó ramales, cuyo establecimiento sea mas ó menos dispendioso.

Contestadas estas bases, las demás son insignificantes.

El *Siglo* desearia que nuestro país estuviese cruzado por ferro-carriles.

Pero entiende que para verlos establecidos, necesita, antes, aumentar los capitales existentes y atraer otros nuevos.

Y cree que para aumentar los capitales existentes, es preciso, no desviarlos de la verdadera fuente de produccion.

Y que para atraer otros nuevos, se deben dar á la propiedad toda clase de garantias.

Y que las Leyes deben ser iguales para todos.

De consiguiente no debe haber expropiacion, sobre todo, en beneficio de empresas cuya utilidad es particular.

Ni deben garantirse los beneficios de una empresa, cuando no se ha hecho lo mismo con las anteriores.

Ni debe esceptuarse de impuestos á una empresa, cuando todo capital de la República está obligado á pagar. L.

(1) Publicado en el núm. 104 de nuestro diario.

Se nos remite el artículo siguiente que publicamos.

Escritura y dibujo.

Tenemos en este instante á la vista dos colecciones: una es *Modelos progresivos de escritura*, la otra *Dechados de diseños*.

El Sr. Wiegeland ha remitido á su litografia de la calle de Misiones un surtido de estas colecciones que, apesar de su reciente circulacion en el mundo europeo, han merecido ya los testimonios de aceptacion de mas de 800 escuelas y colegios.

La brevedad con que recreativamente puede un niño aprender á *escribir con primor*, y las facilidades que se ofrecen para la enseñanza del *dibujo lineal*, están en relacion con la economia de costo de sus cuadernos.

La coleccion de muestras para escribir cuesta un patacon y tiene doce cuadernos, conteniendo cada uno de estos doce hojas de papel fino acartonado.

En ellas puede el niño, en su casa ó en la escuela, ejercitarse casi sin necesidad de maestro.

Modelos *progresivos de escritura*, es el nombre que con justicia, les ha dado el inventor C. Adler, de Hamburgo.

Empieza el primer cuaderno por los palicos derechos y las demas partes elementales de las letras. Tanto estas como las mismas letras van trazadas y delineadas por puntadas muy caidas, las que sirven de guia á la mano errante del alumno.

Desde que se supone haber adquirido la mano la necesaria facilidad en formar las letras, van desapareciendo las puntadas, dejando que el niño copie á la mano por el solo golpe de vista del ejemplo.

De ese modo se procede, hasta que el discípulo llega á escribir palabras enteras y de corrido conforme al modelo.

La forma sencilla y clara de la letra de estos modelos, sin ninguna redundancia de rasgos, que al escribir de corrido suelen hacer ininteligible lo que se dice, defecto de que adolecen todavia algunas escuelas, nos ha agradado mucho.

Sin desechar las bellezas de la caligrafia, cuando se hace una obra primorosa, nosotros opinamos que la mejor escritura es la *mas clara y breve*, como las palabras son para servir al pensamiento, y el pensamiento á las acciones.

Pero no solo á los que recien empiezan á escribir, sirven esos cuadernos. Un niño que despues de cuatro años de colejio tenia una letra desigual y mal formada, á quien en todas las planas se ponia el timbre de *Mala*, ha reformado en el término de un mes su letra de tal modo (solo por escribir en su casa algunos ratos con sujecion á ese método) que llegó á ser admirado de su maestro y condiscípulos.

De este hecho tenemos plena certeza.

Los dechados de diseños es una coleccion de doce cuadernos grandes, bien empastados, conteniendo 24 fojas de papel de dibujo; y vale cada uno dos patacones—Es lo mejor y mas barato que hasta hoy se ha vendido en Montevideo.

Solo el papel vale los dos patacones.

El primer cuaderno empieza por líneas simples, á las que siguen uno 350 modelos que, variados entre si y siendo muy agradables á la vista, escitan y fomentan el buen gusto en los dicípulos.

La muestra se presenta con color negro, seguida de delineaciones apagadas y de color arcilloso en la misma forma que el método principal, á fin de que el discípulo no tenga mas que pasar la pluma por encima. Esas suaves delineaciones van desapareciendo poco á poco, hasta dejar al discípulo sin mas ayuda que las muestras separadas.

El acierto de estas combinciones, su prevision en el sucesivo adelanto de la intelijencia, es tal, que no dudamos, se darán casos en los cuales, un niño indiferente, se muestre apasionado por el arte precioso y necesario del dibujo y la pintura.

Para individuos de intelijencia, bastaria la práctica sucesiva de ese método, para adquirir conocimientos muy adelantados, aunque careciesen de la esplicacion de un maestro.

La aplicacion que el dibujo lineal y la perspectiva, tienen en la geometria, la arquitectura, la pintura y en mas ó menos proporcion en todas las ciencias, artes y oficios, nos ha inducido á recomendar este nuevo elemento de prosperidad individual; porque pensamos que el hombre mas libre es el que mayores aptitudes posee.

"El dibujo, ha dicho un moderno escritor, sirve de medio de comunicacion entre el sabio y el artesano, á la vez que es para los artistas y viajeros un lenguaje universal, por cuya razon su estudio es de primera necesidad en toda enseñanza liberal, y debe introducirse como parte esencial de la educacion de un pueblo demócrata."

El estado costea una clase de dibujo en la Universidad. ¿No le convendrian esos métodos? ¡Ah nos olvidábamos que la guerra lo absorve todo!

Acaso los padres de esos alumnos puedan disponer de los dos patacones que ellos valen.

Conjeturas son estas, que dejamos al criterio de cada uno, quedándonos la satisfaccion de haber dado un aviso que no dejarán de aprovechar los previsores.

PRENSA NACIONAL.

La Reforma Pacifica.—Contiene un artículo de D. Juan J. Soto, que despues de pintar el amor de la patria como la primera virtud de un republicano, exita á los que hasta hoy no ha prestado sus servicios parapetándose detrás de una ciudadania estrangera, á romper las papeletas que son para ellos un padron de ignominia, y correr al puesto que les está señalado en la Guardia Nacional.

El mismo diario trae varias notas sobre la esportacion de carnes, cuyo resúmen es este:

Con fecha 11 del corriente el Sr. Palomeque participa á la Comision Directiva que con fecha 23 de Mayo último, depositó en manos del Sr. D. Alberto Flangini, una letra á favor de su presidente el Sr D. Francisco Gomez, contra la casa Bancaria de Mauá y Ca. de esta plaza, importante *setecientos setenta y cuatro pesos*, moneda nacional, equivalentes á diez y seis acciones y una fraccion de otra, recogidas en el departamento de su cargo, y de cuyo pormenor instruirá en debida oportunidad.

Tambien agrega que, no obstante los inconvenientes que se han presentado, puede asegurar que se logrará la recaudacion de las 94 acciones.

Otra nota de la misma fecha y del mismo señor, avisa que pone á disposicion de los Sres. de la Comision Directiva de la asociacion de carnes, la suma *de trescientos treinta y seis pesos moneda nacional* importe de *siete acciones* de las obtenidas en el Departamento de su cargo.

El Pais.—Habla sobre la clausura de las Cámaras y aplaude al nuevo ministro de la Guerra Don Luis de Herrera.

SECCION OFICIAL.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Montevideo, Junio 16 de 1863.

Orden General.

Art. 3°.—S. E. el Sr. Presidente de la República, penetrado como está de la urjente necesidad de proveer de vestuario para la estacion actual y demas que necesario sea para el mejor servicio que el ejército rinde, dispone pasar una revista general, el JUEVES 18 del corriente, á los cuerpos del ejército de la capital; al efecto se hallarán estos formados á las 11 de la mañana en la calle 18 de Julio en el órden siguiente. El Batallon 1°. de G. N. apoyará su derecha en la plaza Independencia y los demas cuerpos de G. N. tomarán la colocacion respectiva por el órden numérico asi como los de linea.

El General Gefe del Ejército mandará la línea, y el Gefe del E. M. dará la colocacion á los cuerpos.

Gomez.

INTERIOR

Mercedes.

La Campaña.

El estado de nuestra campaña es poco satisfactorio.

FOLLETIN. 67

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

—Porque os buscaba, caballero. La casualidad está muy complaciente conmigo.

—¿Y me buscábais?

—Si.

—¿Sobre qué asunto?

—Sobre un negocio.

Esta palabra, pronunciada con la calma mercantil de aquel hombre de piedra, hizo así estremecer al atrevido negociante.

Como este acontecimiento presentaba nuevas peripecias, Briquemon se detuvo, Jacobo soltó la pluma y Gondomar quedó con la boca abierta.

Travesedo mientras tanto media de los piés á la cabeza al atrevido negociante.

—En ese caso, dijo, puesto que teneis que ventilar conmigo un negocio, sepamos cuál es.

—Es muy sencillo, contestó Ferfferson sacando su cartera, y del seno de esta un papel.

—¿Qué es esto? preguntó el vizconde casi sin mirar el documento que el anglo-americano puso en sus manos.

—¿No lo veis? una letra de cambio.

—¡Diantre! ¡A mi favor!

—En contra vuestra, caballero.

Travesedo dió un paso atrás, y dilató su brillante mirada como si dudase de lo que oia.

—¡En mi contra! ¿Y por cuánta cantidad?

—¡Una friolera! Por veinte mil duros.

Travesedo se sintió turbado, Gondomar creyó que aquel hombre tenia parte con el diablo, y Jacobo principió á temblar.

—¡Por veinte mil duros! repitió el vizconde.

—Si señor.

—¿Pues quién tiene el honor de ser mi acreedor?

—El baron de Setenil.

—¡Cómo! ¡imposible! esclamó Travesedo impaciente.

—No lo es, señor vizconde.

—A ver, esplicaos.

—El señor vizconde tomó en Sevilla á réditos, allá por el mes de junio, la cantidad que se le reclama.

—Es verdad, contestó Travesedo admirado.

—Acudió á la caja del señor Peyras y compañía, el cual no tuvo inconveniente en prestarle los cuatrocientos mil reales con un diez por ciento de descuento.

—Veo, caballero, que sabeis mis negocios tan perfectamente como yo, esclamó el vizconde.

—Tengo en mi poder el documento de pago.

—¡Ah!

—Como el señor Peyras era banquero y administrador de Setenil, le ha remitido á este señor q'está en América, la letra adjunta con el endoso correspondiente. El señor baron ha tenido la bondad de endosar á la vez su crédito, y ved aquí la razon que me obliga á pediros la cantidad marcada.

Travesedo quedó admirado, y despues de examinar la letra,

—No puedo negarme al pago, caballero, dijo poniéndose pálido al ver que venian á tierra sus mas grandes proyectos; pero....

—¿Pero qué?

—¿Ha cumplido?

—Hace tres dias, contestó Ferfferson humildemente.

—En ese caso, solo poseo en la actualidad trescientos mil reales. Yo confio que tendreis la bondad de esperar mientras me proporciono los cien mil que faltan.

—Con sumo gusto. ¿Cuánto tiempo necesitais?

—Quince dias caballero.

—Concedido. Ahora con vuestro permiso podremos hacer una cosa.

—¿Qué?

—Me abonaréis los trescientos mil reales, y me haréis un documento legal para los cien mil restantes, quedando anulada la letra.

Travesedo hizo un movimiento de resignacion.

—Estoy conforme, murmuró.

Ferfferson se acercó á Jacobo, y pidió una letra en blanco.

En dos minutos quedó estendida y reconocida.

—¿Dónde están los trescientos mil reales? preguntó el negociante.

—Vedlos sobre esa mesa, contestó el vizconde; los acabo de recibir del capitan Briquemont.

—¿Están contados?

—Con toda escrupulosidad.

—En ese caso, esclamó el anglo-americano, luego que el señor capitan mande por su dinero, yo mandaré por el mio. Ahora, señores, con vuestro permiso me retiro.

Gondomar hizo un esfuerzo para levantarse, pero no pudo.

—Hasta dentro de tres dias, caballero, dijo sir Ferfferson alargando su mano al banquero: adios, señor vizconde.

Y salió de la habitacion haciendo repetidas cortesias.

Briquemont se despidió á su vez, y los dos estrangeros salieron del castillo.

—¡Ese hombre es el demonio! esclamó Gondomar mirando lastimosamente al vizconde.

—Al menos es preciso que vos me saqueis del apuro, contestó este.

—¡Yo!

—Es claro. Necesito diez mil duros.

—¡Diez mil duros!

—Pero acordándose de los grandes favores que debia al vizconde, contestó:

—Está bien, teneis derecho para disponer de mi caja.

Mientras tanto, Mr. Briquemont y sir Ferfferson descendian por las escaleras del castillo.

—Ved un bonito negocio, decia el anglo americano moviendo filosóficamente la cabeza; hemos ganado quince mil duros en la azúcar; hemos jugado admirablemente con nuestro dinero; hemos sacado un diez por ciento al dinero del vizconde; tenemos en lontananza el rédito de Gondomar. Solo falta....

Mr. Briquemont le interrumpió vivamente:

—Solo falta que ellos....

—Silencio, amigo mio, no olvideis que sois el capitan del *Achiles*, y yo un negociante de la casa Ferfferson y compañia.

CAPITULO VII.

LOS ARGUMENTOS DEL VIZCONDE DE TRAVESEDO

El resto del dia fué sumamente angustioso para el señor Gondomar.

Se veia amenazado con la justicia.

Se encontraba en el terrible compromiso de tener que prestar al vizconde de Travesedo quinientos mil reales.

Resonaban en su oido les amenazas de Gerónimo *el contrabandista*.

Parecia que la fortuna tan propicia, le habia vuelto súbitamente la cara; pero don Bruno, como todos los séres egoistas se engañaba á si mismo.

Acababa de realizar una gran negociacion con la azúcar de Mr. Briquemont.

Tenia tomado el partido de negarse á abonar lo seiscientos cincuenta mil reales, para lo cual ya encontraria medios al parecer legítimos.

Y últimamente, podia ganar un tanto por ciento en el préstamo del vizconde de Travesedo.

Pero en esta lucha de la ambicion y de la miseria, del miedo y de la incertidumbre, nuestro hombre sentia crueles tormentos, dolores anticipados, inquietudes continuas.

Con todo, tenia obligacion de obsequiar á sus nuevos huéspedes, y le fué forzoso alternar con fingida alegría largas horas de mortificacion.

A la tarde, y luego que las señoras marcharon á paseo, quedaron solos Travesedo, Moure, Gondomar y Noguerol.

Este estaba vivamente interesado en aquella conferencia por los motivos que no ignoran nuestros lectores; así es que provocó la conversacion sobre su futuro destino.

Travesedo manifestó francamente lo difícil que era la posicion del marqués; mas no por eso encontró el caso tan desesperado que se perdiese el mas lijero vislumbro de composicion. Aquel dia era el dia de complacer, y bastaba que don Bruno tomara el interés que debia tomar en el negocio, para que el vizconde y Moure apoyasen sus deseos.

Fácilmente se pudo demostrar que Noguerol, lejos de haber votado por la regencia de Sevilla y por la suspension de la autoridad régia, estaba haciendo servicios importantes al bando realista, como agente de Gondomar. Los mismos falsos testigos que habian justificado la conducta de este justificarian la del marqués, y con tales comprobaciones, como tambien con la sincera recomendacion de Moure y Travesedo, el éxito del asunto sería altamente lisonjero.

El marqués salió encantado del resultado de la conferencia, y ya no temió la emigracion. Antes bien sus esperanzas, renacieron con doble energia, y desde aquel momento se consideró á dos pasos del tálamo nupcial.

Los documentos de su justificacion fueron despachados secretamente aquella misma tarde para ser entregados al marqués de Sotovela, que aun permanecia en Cádiz.

Pronto llegó la noche; pero Gondomar estaba demasiado preocupado con los acontecimientos del dia para poder alternar en la culta y escogida sociedad que poblaba sus salones. Delegó en Noguerol su autoridad de representante de la familia, y se retiró á sus habitaciones para meditar en sus negocios, bruscamente alterados.

Mientras tanto, las hijas del marqués de Sotovela, reunidas en una de las lindas habitaciones del castillo, se entretenian en conversar con la condesa Scaglia y con la melancólica Amparo.

Estaban sentadas bajo los graciosos arcos de un mirador que dominaba el rio, el paisage y el mar, mas bien que por la luz artificial, estaban cubiertas por los templados rayos de la luna, cuya claridad las rodeaba de una aureola fantástica.

Las cuatro mujeres formaban un precioso grupo, y hablaban de cosas risueñas y agradables. El marqués de Noguerol habia pasado diversas veces por delante de este grupo, con el fin de soltar una pomposa frase segun su costumbre, pues en aquella noche brotaba una alegria por todos los poros de su cuerpo.

Poco despues se presentaron el vizconde de Travesedo y Moure, cuya presencia causó, como era natural, alguna reserva en la conversacion de las señoras. Pero tanto el uno como el otro se presentaban sumamente ceremonioso, procurando no desmentir su estudiada frialdad, y por consiguiente su llegada no podia causar inquietud á Magdalena y Angela. Antes por el contrario, estas encontraron una escelente ocasion para hablar de su padre, y por largo tiempo estuvieron haciendo multitud de interesantes preguntas á aquellos dos caballeros que habian compartido los peligros y los compromisos del marqués.

Durante esta conversacion, Moure y Travesedo, cuidadosamente circunspectos, tuvieron gran cuidado en no manifestar ni el mas lijero destello de su antigua pasion ni de sus pasados desmanes.

Esto aumentó la confianza de las jóvenes, creidas tal vez en que habian terminado aquellos amores sin correspondencia.

Así pasó gran parte de la noche.

Noguerol se contentó con lanzar sus acontumbrados suspiros; pero Amparo, fiel á sus propósitos, permaneció insensible á tales demostraciones.

De pronto, un incidente inesperado llamó la atencion general, y distrajo por el momento á todos los circunstantes.

Con la luz de la luna descubrieron á un caballero montado en un caballo, que se dirigia por la avenida principal del castillo. En el campo todos son curiosos, y así fué que tanto miraron al aparecido, que Travesedo se apresuró á decir al baron:

—¿No le conoceis?

—Confieso mi torpeza. No le distingo bien, contestó Moure.

—Se parece en un todo al caballero Rufino Araldi.

—¡Rufino Araldi! esclamó la condesa Scaglia algun tanto conmovida.

—Ahora llega á la puerta del castillo, replicó Travesedo.

La aparicion de este hombre dió motivo á una ligera alarma en los que mas á menos estaban ligados con él, ya por compromisos de política, ya por los lazos de amor ó de amistad. Su llegada hizo que Travesedo se apresurase á salir á su encuentro, y poco despues volvió al salon acompañado del astuto italiano.

—Soy portador, dijo saludando, de una carta para las señoritas de Sotovela.

—¿De nuestro padre? preguntó Magdalena con visible ansiedad.

—Justamente.

Y al mismo tiempo puso un papel en manos de la jóven.

Rufino saludó profundamente á la condesa Scaglia, que queria leer á través de la máscara indiferente que le cubria, algo de estraordinario en el rostro de este hombre.

El impaciente Travesedo, aprovechándose de esta ocasion, se apresuró á preguntar:

—Y bien, caballero Araldi, ¿es solo la carta del marqués de Sotovela la que os ha hecho abandonar á Cádiz horas despues que nosotros?

—No, mi querido vizconde, contestó el italiano; despues de vuestra marcha ha ocurrido un grave acontecimiento, y vengo á participároslo.

—¿Cuál?

—Què se han firmado los preliminaros de la capitulacion.

—¿Es decir, esclamó Moure lleno de alegria, que los franceses son ya dueños de Cádiz?

—Moralmente sí.

—¿Y cuando es la entrega?

—El primero de octubre.

—¿Y el rey?

—El rey saldrá en esta dia embarcado para dirigirse al campamento francés.

Esta noticia, por muy esperada que fuera, causó una viva alegria en todos los presentes. Noguerol, el nuevo neófito del bando realista, fué el que mas alarde hizo en su entusiasmo.

Las dos hermanas estaban locas de alegria, pero el último periodo de aquella carta hizo arrugar el gesto al vizconde de Travesedo, el cual miró de soslayo á su compañero el baron, como indicándole lo crítico de las circunstancias, y lo precioso de los momentos que transcurrian.

Ultimamente, con las diversas sensaciones que todos esperimentaban terminó aquella deliciosa velada, que se prolongó mas de lo acostumbrado.

Las señoritas de Sotovela y Amparo fueron las primeras que se retiraron. La condesa Scaglia, entretenida con la conversacion de Rufino, permaneció algun tiempo mas; pero en el instante de retirarse se le acercó el vizconde de Travesedo, y le dijo al oido:

—Desearia, señora, que me concedieseis un momento de audiencia.

[illegible]

Mme. D'Aubigny, Schieckendantz y Sambucetti.

2.º *Le reveil des fauvettes*, fantasía para piano, por la Señorita Amalia Castellanos.

3.º *Romanza*, cantada por la Sta. Sara de Maillefer.

4.º *Duo* para piano y flauta, sobre el *Ave Maria* de Eloisa Puget, ejecutado por la Señorita de Muñoz y el Sr. Schieckendantz.

5.º *Capricho de vals*, para piano, por la señorita Sara de Maillefer.

6.º *Romanza* cantada por el Sr. Durand.

7.º *Fantasia* para piano, á 4 manos, sobre un motivo del *Filtro*, de H. Hez, ejecutada por las Señoritas Maillefer y Gowland.

8.º *Adelaida* de Bethoven, cantado por la Señorita Sara de Maillefer.

9.º *Tarantela* para piano, ejecutada por la Señorita de Gowland.

10.º Vals. *Il Baccio* y romanza de *Maria Stuard*, cantados por la Señorita Maria de Fermepin.

Blondin.—Ese célebre y sin rival funámbulo que asombró á los norte-americanos atrevesando el Niágara por una cuerda, metido en un saco y llevando sobre sus hombros á un *dilettante*, causa la admiracion de los barceloneses.

Ultimamente, ante *once mil* espectadores que llenaban la plaza de toros, atravesó á paso ordinario, corriendo y dando brincos, la maroma colocada á 400 piés de altura, llevando en sus hombros á un jóven ingés llamado Alexandre, hijo de un ingeniero mecánico establecido en aquella ciudad.

Cuatrocientos pies no es moco de pavo,—equivalen á *una cuadra* nuestra con la llapa de 33 varas y un pie.

Imagínense nuestros lectores una cuerda tendida á mayor elevacion que la veleta de la torre de la Matriz; figúrense marchando resueltamente por esa senda á un hombre llevando á otro prójimo, y tendrán una pálida idea de lo que hace Blondin.

Como si fuera poco, anuncia el *Parte Diario* que ese funámbulo se dispone á hacer la travesía desde la veleta del campanario de la iglesia del Pino, hasta la veleta de la torre de la catedral.

Si es admirable en grado superlativamente superlativo el *zampillaerostacion* ejecutado por Lees, á 40 ó 50 pies de altura, y merece medallas y alabanzas sin cuento, ¿qué podrá decirse y qué merecerán los viajes de Blondin?

Sociedad del matambre.—Algunos soldados de la 1.ª compañía del 2.º batallon han formado una sociedad titulada del *matambre*. Sus tendencias no pueden ser mas inocentes y tranquilizadoras, puesto que se refieren directamente al estómago.

Se trata simplemente de *comer* en el cuartel para matar el tiempo,—y nos apuramos á decirlo temerosos de que *El País* ofuscado por su celo largue una andanada de articulos y articulazos, suponiendo que la asociacion huele á *carbonarios* ó cosa por el estilo.

No se alborote colega; usted que no es lerdo en la conjugacion del verbo *comer*, si reflecciona especialmente sobre la *Sociedad del matambre* convendrá en que es completamente inofensiva y muy digna de proteccion.

Tratándose de gastronomia, las opiniones políticas mas opuestas entre si deben conciliarse y sostener la importancia de las mandíbulas.

Murió «El Siglo.»—La identidad de nombres tiene sus inconvenientes.

Algunos, por ejemplo, al engullirse el epígrafe de este suelto, habrán rezado un paternoster á este diario, creyendo cumplidas las profecias que al aire daba cierto cólega; pero el gozo se les caerá en el pozo cuando sepan que *El Siglo* (Q. E. P. D.) es nuestro tocayo bonaerense y no *El Siglo* oriental (de la balija) que felizmente continúa muy bueno para servir á ustedes.

Conste pues, y dígase así en la órden general, edictos y decretos, que el finado es ciudadano argentino y vivia en Buenos Aires.

Vapor «Correo».—Pasado mañana debe partir de Buenos Aires el vapor *Correo* de propiedad de los Sres. Meireles y De-María, destinado á la navegacion entre Fray Bentos y Gualeguaychú en combinacion con los paquetes del Uruguay. Ese buque, puede decirse que es ahora completamente nuevo, pues recien sale del astillero y las reparaciones en su máquina y casco importan 2,800 patacones. Anda perfectamente de 8 á 9 millas y ademas del servicio de pasageros, cuando sea posible facilitará la salida ó entrada de los buques de Gualeguaychú, remolcándolos hasta salvar los bancos que suelen detenerlos muchos dias, cuando el viento contrario no les permite aprovechar la creciente de aquel rio.

Suplemento al diccionario de bolsillo—Continuamos la publicacion de esa importante obra arreglada á nuestros teatros.

A.—ALEGRIA. La sensacion que á los polacos no es permitido esperimentar. (*Alcluia causa sua letitia.*)

G.—GOBIERNO. En Rusia, Turquia etc. calamidad inaguantable, cólera morbo de mefítico aliento (*Calamitas.*)

J.—JAUJA. (Véase *presupuesto.*)

L.—LIBERTAD. Voz sumamente sonora que de tan usada ya taladra las orejas.

M.—MONEDA. La cosa mas exelente que puede decirse y pensarse.

P.—PRESUPUESTO. (Véase *erario.*)

S.—SESIONES. Es sinónimo de conversacion, parlamentariamente hablando.

T.—TORTUTA. Entre nosotros, significa progreso.

Las dietas.—Cuando un médico aumenta la dieta porque así lo juzga conveniente, se compadece al que sufre esas privaciones y supónese que se debilitará muchísimo.

Y en efecto, asi sucede; cualquiera sin estar enfermo puede convencerse comiendo la octava parte de lo de costumbre.

Pero cuando la *dieta* aumentada es impuesta por ese universal facultativo llamado presupuesto, entónces acontece todo lo contrario, pues el paciente engorda tan exesivamente, que por lo general está espuesto á apoplejía fulminante.

Al despedirse nuestros legisladores han tenido á bien aumentar *las dietas* para los venideros, considerando sin duda que en vez de un mes echarán dos en hacer leyes de imprenta destinadas á ser victimas de la polilla. Por lo tanto, sabiendo que la robustez está en proporcion igual á las *dietas*, puédese afirmar que los legisladores que vengan serán mas fuertes y voluminosos que los que se van.

¡Benditas y alabadas sean las *dietas* de esa clase, que los médicos no son capaces de recetar!

Fábula.—Vaya una fabulilla nueva y graciosa:

IMPETUS DE AMOR.

Tenia la infeliz doña Ramona
Una perra muy mona,
Que por comer merengues
Y otros varios escesos
(El dormir con su ama y darla besos)
Murióse—¡ay qué dolor!—haciendo dengues
De sus resultas la Ramona amante
Puso fin á sus dias,
Por el balcon tirándose al instante.
Lectoras, no tengais tales manías;
Huid de esos regalos
Que vienen á trocarse en luto ó muerte;
Si antes no os dan un aluvion de palos,...
Escarmentad y ved—¡oh tranco fuerte!—
Que del amor los impetus son malos.

SOLICITADAS

El Comandante D. Rosalio Gonzalez.

El departamento de Maldonado y muy particularmente la jurisdiccion de Rocha se halla cubierta de luto con la muerte de este valiente y bizarro gefe que acaba de regar con su sangre preciosa los campos de Coquimbo, en defensa del órden y de las instituciones á que fué llamado en su clase de Comandante de los Escuadrones de Cerro-Largo y Maldonado que hacian parte de la division del Coronel Olid en la funesta accion del Bizcocho.

Hombre de posicion y perteneciente á una de las familias mas respetables de aquel departamento, era querido de todos en el mas alto grado, tanto por los nobles sentimientos de que estaba dotado, como por los grandes é importantes servicios que prestó en todas épocas á la causa del órden, y de las Leyes, de que era un ardiente defensor.

La patria pues, tiene que inscribir un nombre mas en la lista de los héroes sacrificados en su defensa y los Orientales todos un digno y vivo ejemplo de patriotismo que imitar. A. S. C.

N.º 734.

Señor Gerente del «Siglo.»

Estimado amigo:

Vuelvo á abusar de la bondad de V. para pedirle el obsequio de publicarme estas otras líneas en las que me propongo manifestar hasta donde llega la VILLANIA DEL PROCEDER DE UN JEFEZUELO.

Se lo estimará su atento servidor. Q. B. S. M.

Luís Masini.

Hallándome bastante enfermo para asistir al servicio del 2.º batallon á que pertenezco, lo hice presente, según corresponde, al capitan de mi compañía, el Sr. Echevarriarza, para que lo elevase al conocimiento de mis jefes, afin de que se me dispensase del servicio por el tiempo que fuere necesario. Como los capitanes hacen en el espresado batallon el papel de estraza, pues no gozan de sus atribuciones, volvió diciéndome, que se le habia contestado, que quien debia hacer presente eso, era yo directamente. Me dirijí, pues, al cuartel á las 8 de la noche del mismo dia (el Sábado) haciéndome anunciar al Coronel Echenique Jefe del Cuerpo. Este mandó un soldado para que me condujese, no donde él se encontraba, pues parece que se oculta desde algun tiempo por un inmotivado miedo, sino á presencia de su cancerbero el Comandante Aldecoa, Mayor del Cuerpo, el cual me contestó con su altanería proverbial, que no eran horas de esponer motivos.

No sé tampoco cuales pueden ser esas horas si no son las horas de servicio en que se está seguro de encontrarlos en el cuartel.

Le dije entonces, que ya que era así, iria á armarme para asistir al servicio; pero me contestó que á esas horas no podia dejarme salir, y que así, entrase donde se hallaba mi compañía.

Así tuve que hacerlo y allí pasé toda la noche hasta la mañana siguiente, en la que despues de retirarse todos del servicio me significó que permaneciese arrestado, y al efecto me hizo conducir á la cuadra de los negros, donde me tuvo la mitad del dia, haciendome pasar el resto hasta que anocheció, en el cuerpo de guardia. ¡Solo por haber manifestado hallarme enfermo!

Parece que lo regular en ese caso, era mandarme reconocer por un médico, ó simplemente, haberme negado una licencia que no me dió tiempo á exigirle, como tenia derecho á exijírsela; y no, el mandarme, por el contrario, arrestado á una cuadra húmeda.

Convencido el Comandante Aldecoa de mi enfermedad, ha querido complacerse en mortificarme, inducido por una mezquina personalidad, cual es el rencor por el comunicado que publiqué en el *Siglo* del 27 del ppdo. en el cual no le decia nada ofensivo, sino verdades que le habrán sido muy amargas, para su desmedida soberbia.

En ese comunicado le daba lecciones de urbanidad y de disciplina, que ignora; he de continuar de hoy en adelante en dárselas de dignidad y altura; y si quiere, le daré tambien una de esgrima para completar su educacion.

Con esa leccion aprenderá á respetar la verdad pues ha mentido con deslealtad diciéndome que el capitan Echevarriarza nada habia espuesto á la Mayoria respecto de mi.

Porque una de dos: ó él es el que ha mentido, ó es el Capitan Echevarriarza cuando me ha dicho delante de toda la Compañia que había espuesto lo que el Mayor niega que ha espuesto.

Pero me confunde el pensar que es lo que el Sr. Comandante se propone con la conducta que observa conmigo de mucho tiempo á esta parte: prescindiré de esas apreciaciones, q.e me reservo.

Me he ocupado ya demasiado de mi: pero mi objeto no es otro que patentizar que todo lo que se ha dicho y puede decirse respecto de la arbitrariedad y la soberbia de los dos gefes del 2.º batallon es poco, si se palpa lo que allí sucede todos los dias y que no negarán todos los ciudadanos y la mayor parte de los oficiales que han pertenecido y aun quizá, de los que permanecen todavía en el Cuerpo.

A ellos dos es debida la desmoralizacion en que se encuentra actualmente, y por cuya causa ha renunciado lo mas respetable de la oficialidad, que nadie negará tambien que cualquiera de ellos representa cuando menos tanto como los Ss. Echenique y Aldecoa: no podian resignarse á presenciar las injusticias y arbitrariedades de los dos Jefes, y mucho menos á hacer el triste papel de postes, sin atribuciones de oficiales.

Por último, y por no estenderme mas por ahora; concluiré exhortándolos á esos Sres. Jefes á que en atencion á las circunstancias de la situacion, tengan la resignacion, sino el patriotismo, de renunciar un puesto en el cual no pueden permanecer con el prestijio necesario, antes que pasar por un desengaño que no puede estar distante.

L. M.

SECCION COMERCIAL

Ultimas Ventas—Dia 16

Por *Dos de Diciembre* de Puerto Alegre desp.

110 tercios yerba		1.80
75 sacos fariña		0.65

Por *Caledonia* de Cadiz desp.

50 pipas vino tinto		52.80
30[1/4] id seco Parladé		92.
500 botijuelas aceite		2.10
100 barriles aceitunas		1.60
100 id id		1.
100 cajas 100[1/2] y 100[1/4] pasas lecho		2.60
300 id fideos		2.40
50 balas papel estraza		0.50

Por *Hecla* de Hamburgo, á bordo:

10 cascos zinc	á 6.40	qq.
70 barrica alquitran	á 10.56	«
14 id brea	á 10.56	«
26 tons. carbon de herrero	á 10.80	«

Buenos Aires, 13 de Junio.

FRUTOS.

Diversas circunstancias concurrieron ayer á la paralizacion de los negocios de frutos.

Lo lluvioso del dia y la mala impresion producida por las noticias poco favorables que ha traido el paquete, fueron las principales causas que influyeron para esta paralizacion.

Las últimas ventas efectuadas ayer son las siguientes de lanas de depósito:

800 @ lana mestiza fina	á $	87
1600 « « «	á	85
2400 « « « buena	á	84

Nada se ha hecho en cueros clasificados ó frutos de las Provincias.

FLETES.

Se ha fletado la barca inglesa «Corrioca», á cargar en el Uruguay, ceniza y huesos para Inglaterra á 30 chelines y 5 p. o; y la barca belga «Providence», á cargar en Puerto, cueros secos para New-York á 3[1/4] centésimos.

IMPORTACION.

Se ha vendido una parte del cargamento de la «Cristina», de Génova, á los mismos precios que el «Francisco».

RESÚMEN DE LAS EXISTENCIAS DE CUEROS SECOS.

Clasificados.		
Para Norte-América	10,000	
Para Alemania	15,000	
Para España	4,000	—29,000
Sin clasificar.		
De esta Provincia	15,000	
De Entre-Rios	8,000	
De Corrientes	2,500	
Del Paraguay	2,000	27,000
Total		56,500

FRUTOS DEL PAÍS.

Ventas del dia 15

En las plazas y depósitos.

120 cueros vacunos mezcla	á $	116
300 « « «	á	114
300 « « «	á	112
1,100 @ lana mestiza fina	á	95
300 « « buena	á	82
1,000 « « de 82	á	85

Nada se hizo en la Bolsa, pues las noticias del paquete han paralizado los negocios.

JUNIO 15—Á LAS 2 DE LA TARDE.

Onzas vendidas	6196	
Ventas al contado, primer precio	454	
Siguientes	454[1/2]	457
Sábado 20 de Junio de 1863	454	456
Varios plazos	454	438
Ultimo al contado	458	

Gualeguaychú, Mayo 31.

EN TODO EL PRESENTE MES.

Frutos exportados.

Astas número	2,450
Aceite de potro arroba	338
Cueros vacunos número	33,330
Id. potro número	262
Id. lanares libra	124
Id. becerros número	35
Id. nutria número	404
Id. capincho docena	10 1[1/2]
Cerda arrobas	158 16
Carne tasajo quintales	11,889
Grasa arrobas	43,585
Huesos toneladas	175 3[1/4]
Lana arrobas	22
Leña carradas	195
Plumas avestruz libra	591

Ingresos.

Importacion	4,816 68 1[1/8]
Exportacion	13,149 86 3[1/4]
Exlingaje	90 18 3[1/4]
Adicional	14,084 46 5[1/8]
Papel sellado	311 4
Correos	130 50
	$ 32,582 74 1[1/4]
Capital importado	37,436 16 1[1/2]
Id. exportados	262,873 6 3[1/4]

Nueva York, 21 de Abril.

Cueros vac. secos—Desde el 20 de Marzo han entrado los siguientes buques De B. Aires *J. M. Churchil, Scandinavian, Cercacian* y *Zurrich.* De Montevideo *Maria Smith* y cuatro buques de Rio Grande, importando del Rio de la Plata 43303 cueros vacunos secos—Cotacion 30—28—27 1[1/2] y 27 cts. por libra.

El mercado ha sido pues animado, las transaciones limitadas y en una tendencia de baja. Los curtidores aguardan con confianza una baja de precios; ese es el motivo que no operan en gran escala.

Idem id salados—No hemos tenido llegadas del Rio de la Plata.

Crin—Importacion 126000 @.—Precio 36 á 37 cts. Existencia 50000 @.

Canillas yastas—Se han vendido á 8 $ fts. el millar de canillas y 11 1[1/2] cts. cada aspa.

Garras—Precio 5 á 5 1[1/2] @.

Lana—La mestiza sucia de Buenos Aires se ha importado 1906 fardos de los cuales 866 han sido para fabricantes. Las ventas no pasan de 100 fardos principalmente de lana vieja. Un lote de 10 fardos de muy superior calidad fué vendido á 40 cts. @. El anuncio de 600 fardos en remate de Buenos Aires, ha impedido otras ventas, este remate se realizó el 22, de 17 á 22 cts. la @.

La lana nueva en buena condicion 24 á 30 cts. La sucia de Entre-Rios, Rosario, S. Nicolas y Buenos Aires importacion 592 fardos. Ventas 55 fardos á 25 cts., de Córdoba, Santiago y Mendoza importacion 175 fardos. Ventas 135 á 47 cts. De Montevideo han llegado 25 fardos que aun no han desembarcado.

Cambios—Ha fluctuado entre 139 1[1/4]. El precio el 26 de Marzo empezó á 155—El 6 del corriente declinó á 146—El 7 subió á 158 y el 13 varió y quedó ayer á 151.

Liverpool Mayo 7.

Cueros vacunos salados—Importacion 5824 cueros. Las transacciones han sido algo mas favorables á los compradores, y no ha habido ninguna priesa de comprar los de la nueva faena, aunque no hay alteracion en los precios, los términos actuales son algo mas bajos, las ventas suben á 11,528 cueros del Plata y 2895 de Rio Grande. Las introducciones recientes son de la clase usual y de buena condicion, las dos partidas de Montevideo recibidas recientemente han obtenido precios firmes: novillo pesado 62 @ 6 1[1/4] d y 5 @ tara 66 á 68 @ 6 1[1/8] y 5 @, livianos 50 @ 5 3[1/4] á 5 7[1/8] d con 4 @ tara; de Buenos Aires novillos livianos 48 1[1/2] @ 6 1[1/2] d tara 4 @ Uruguay novillos 68 @ 6 3[1/8] d tara 6; 66 d 6 1[1/4] d, 66 á 68 @ 6 1[1/8] d; vacas 50 á 50 4[1/5] @ 4 3[1/4] d tara 4 @. Existencia 21,980 cueros.

Cueros secos.—Se han movido algo á los precios anteriores. Existencia 956.

Idem de potro.—Importacion 452 salados. Han habido algunos pedidos mas y las ventas han obtenido precios firmes y suben á 7415 cueros á mas de 4000 de segunda mano; secos de Buenos Aires 113[1/1] á 6[1/11] d, 2.ª clase 5[1/10] d, salados Buenos Aires 34 @ 1 1[1/3] d, 29[1/33] á 11. Existencia 31,679 cueros.

Cerda.—Importacion 27 fardos. Ha habido buena asistencia á la venta pública, y se puede decir haber mejorado el tono del mercado sobre toda clase de cerda de colas, como tambien en buena mezcla las ventas fueron de 134 fardos, mescla buena 1[1/3] d buena á regular 11 á 11 1[1/2], regular á mediana 10 á 10 1[1/4] y de ahi hasta 7 1[1/4] según clase de mezcla, vaca con garra 9 á d 1[1/8] q, inferior 8 1[1/4] d. Existencia 305 fardos.

Sebo.—Importacion 532 pipas, las transaciones han sido crecidas á rededor de los precios anteriores, se ha esperimentado alguna inclinacion á la especulacion en estos dias, pero hoy cierra el mercado en calma. Ventas 2000 pipas á 40[1/6]d, hasta 43[1/6]d, cajones 43[1/6]. Existencia 5000 pipas.

Marsella, 6 de Mayo.

Lanas—Despues de nuestra venta pública de 15 de Abril los negocios han permanecido desanimados.

Los precios se sostienen con dificultad por las lanas de la nueva trasquila, principalmente por las calidades finas; con respecto á las lanas viejas, su despreciacion es todavia mas sensible.

Las ventas han ascendido despues del 16 de Abril dia de cerrarse la venta pública á 320 fardos aproximadamente.

Los avisos que recibimos de la venta de Lóndres principiada el 30 de Abril con un sentido poco animado, con excepcion de las lanas del Cabo que no han variado las cotaciones. Se han afirmado con 1[1/2] á 1 1[1/2] peniques de baja.

Los cueros de carnero han encontrado la colocacion por unos treinta fardos á la cotacion de nuestra venta pública.

Se colocaron en tránsito aproximadamente 60 fardos de lanas de diversas procedencias.

VENTAS.

Bs. Aires sucias	179 fardos	á fr.	1.0 á 2.85	
Montevideo	»	25	»	1.77 1[1/2] á 2.45
Rusia	»	57	»	2.47 1[1/2]
»	lavadas	5	»	6.30
»	Crimea	33	»	1.15
Africa	sucias	20	»	1.80

(*Telégrafo Marítimo*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 15.

EFECTOS DE TIENDA.

O. Bemberg y Ca., 1 caj. 15 pzas. pequin 579 metros vara 0,50 *Mersey.*

De Lisle y Ca., 6 cajs. 186 docs. pañuelos de seda doc. 8 *Mersey.*

B. Stokes y Ca., 1 caj. 16 8[1/2] docs. pañuelos cambray de seda doc. 4,80; 1 id varios piezas ropa para niño en 144 *Mersey.*

Tomkinson y Ca., 1 caj. 1 paleto levita, 2 pantalones y un traje de hombre en 50 *Mersey.*

A. Carrassale, 1 caj. alhajas afdas. sp. 6505 frs. y 20 0[1/0] en 1486 *Mersey.*

Fels y Ca., 1 caj. 56 docs. fulares de seda doc. 7,20; 1

[illegible]

Málaga, el 18 de abril berg. español *Pepa*, de 162 toneladas capitan José Muñoz con 13 de tripulacion y 1 pasagero á Zumarán y Ca. con 172 pipas, 8 medias, 16 cuarterolas vino tinto, 380 idem idem seco, 60 idem idem dulce, 80 idem aceite de olivo, 8 barriles idem, 200 cajones perdigones, 40 idem jabon, 240 cuñetes aceitunas, 26 barriles pimenton, 8 id. garbanzos, 18 sacos cominos, 140 cajones ciruelas, 28 cajas 280 medias, y 280 cuartos pasas, 600 barretas de plomo, 20 botijas mirra, 6 barriles vino seco.

Altona, el 25 de Marzo, goleta hanoveriana *Maria* de 104 toneladas, capitan M. Piche á Rosenthal Gayen y ca. con 52 barricas alquitran 104 medias id. 12 lastres carbon de herrero 25 planchones, 96 tablas 2 tirantes, 2361 damajuanas de 2 1[1/2] á 3 galones anizado, 146 id de 4 1[1/2] á 5 galones aguardiente, 178 bolsas arroz de la India, 250 caj. bacalao de 1 quintal, 17 cascos zinc, 1 caj. libros.

Entradas de cabotaje—Dia 15.

Independencia el 12 del corriente goleta nacional *Emilia* 2.º de 25 toneladas patron José Gasbiso á Passano y Rughi con 400 fanegas carbon.

Pasageros por el vapor argentino MENAY de Buenos Aires.

Eduardo Wik Angel G. Blakey, Hilario Ascasubi, Andres Liman, Juana idem, Andres Idem, hijo, Juan Hort, Eujenio Masculino, Victor Richabraque, Enrique A. Bbythe. Craves, Manuel Craves, Carlos Sanches, Francisco Sabier, Ramon Garcia, Juan Nelson, Antonio Nicora, Justo Capderil, Juan Susiri, Carlota Sacon, Francisco Gisbata Juan B. Montero, Pablo Rosorela, Angel Idem. Los Hermanos Lees, N. Baster, Juan Bartk, Manuela Gaeton, Santiago Peria, Luis Guerello. Jose Bustiado José Daily Juan Roselli, Juan Rossan.

Pasageros llegados por el vapor Salto, del Salto Buenos Aires y escalas.

Del Salto—Joaquin Castro, Luis Machorao, N. Maibran, Teniente Coronel Quinceces.

De la Concordia—Magdalena Martinez y 2 hijas.

De Paysandú—J. R. Aguirre, Manuel G. Zuñiga, Juan Raudin.

Del Uruguay.—Cayetano Rebayoli, Juan Garcia.

De Fray-Bentos—Francisco P. Rivero, Joaquin Lasemos, Sampayo y 1 hijo, Rafael Guibells, J. Echavarria, J. Alvares, Apolinario Benites, Ricardo Hughes.

De Buenos Aires.—Dionicio Ramos, Juan Modez, Pablo Greinan, Luisa Idem, Bautista Padro, Carlos Orchella, Pedro Zule, Sosa Tosui, Pedro Possoto.

El Apa.—El vapor paquete brasilero de este nombre, ha transferido su salida con destino para Rio Janeiro haciendo escala en Rio Grande y Santa Catalina para hoy.

Salidas de ultramar—Dia 11.

Brasil, berg. brasilero *Guilhelmine*, capitan J. F. Alvez Serpa, por R. Correa, con carne tasajo.

Paranaguá, goleta danesa *Challenger*, capitan H. Lobbis, en lastre.

Buenos Aires, barca inglesa *Mary Woods*, capitan J. Jackson, por J. N. Bieber y Ca., con parte de la carga que trajo de Hamburgo.

Habana, berg. español *Demetrio*, capitan F. Curos, por Zumaran y Ca., con carne tasajo.

Puertos de Inglaterra, barca italiana *Anetra* cap. Leonardo Semeria, por A. Gianello con frutos.

Brasil bergantin portugues *Novo Progreso* cap. Joaquin José dos Rios por R. Faria y ca. con carne.

DIA—12.

Habana pla. española *Angelita* cap. Pablo Sisa por Zumaran y c. con carne.

Buenos Aires barca italiana *Enrica* cap. Pedro Vasallo, por Fratelli Piaggio con toda la carga que trajo de Génova.

Isla de la Reunion, barca francesa *Yules*, capitan Redaud por S. Leccesne con mulas.

DIA—13.

Puertos de Inglaterra, barca inglesa *Spirit of the Plym* capitan Shilston en frutos.

Inglaterra, barca inglesa *Delta* capitan John Kémedy con frutos.

Buenos Aires, bergantin italiano *Francisco* capitan José Capello por Antonio Cianello con toda la carga que trajo de Génova.

DIA—14.

Buenos Aires, vapor paquete argentino *Menay* capitan José Barbaro por Miguel Alvarez y Herm's con pasageros.

Asuncion con escalas en los puertos intermedios y Buenos Aires, vapor paquete paraguayo *Paraguary*, comandante Remigio Cabral por J. Brizuela con pasageros.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro saldrá hoy á las 8 de la mañana el vapor paquete francés *Saintonge*.

Para Rio Janeiro con escala en Rio Grande y Santa Catalina, saldrá hoy vapor paquete brasilero *Apa*.

Para Curumbá haciendo escalas en Buenos Aires, San Nicolas Rosario Parana, La Paz, Bella Vista, Corrientes, Asuncion. Concepcion, San Salvador, Coimbra y Alburqueques, saldrá hoy 17 de Junio vapor paquete brasilero *Marques de Olinda*.

Para Buenos Ayres saldrá hoy á las 5 de la tarde el vapor paquete argentino *Menay*.

Para el Salto con escalas y Buenos Aires, saldrá hoy 17 del corriente, vap. arg. *Salto*.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE OPTICO

Plaza de la Constitucion

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1[1/2] hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia

Entrada general 6 vintenes y para los niños 3 idem.

GRAN SALON DE BELLAS ARTES.

PLAZA CONSTITUCION — ITUZAINGO N. 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.

Precio de las entradas para las señoras y los hombres, 240 reis; idem para los niños 120 idem.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Incendio de mercaderias francesas y artículos de merceria, á todo precio, por ausentarse su dueño del pais, en la casa de D. Pablo Casanave, calle de Zavala número 87.

El Miércoles 17, á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor, por conclusion de negocio y por ausentarse dicho señor del pais, el resto de las existencias de dicha casa, á saber:

Camisas ricas de hilo bordadas para hombre, id finas lisas de varias clases, un surtido completo de guantes de cabritilla ricos de la verdadera fábrica de Jouvin en Paris, corbatas de seda para señora y para hombre, un completo surtido de cintas y listones, medias francesas ricas cortas para hombre, idem de lana y algodon para niños, géneros de seda para vestidos de señora, pañuelos de manos, cuellos de hilo, trajes de seda para niños, guantes de gamusa, castor y de seda para hombres, paraguas finos de seda y de otras clases, bastones finos, idem con estoque, un rico surtido de sepillos finos de ropa y de pelo, idem de dientes y uñas de marfil, peinetas grandes, un rico surtido de peines batidores de carey y escarmenadores de márfil y búfalo, sombreros de paja para señora, carteras ricas para hombre, perfumeria surtida de Paris, vasos grandes de cristal para muestras, papel de marca mayor para acondicionar mercaderías, cajas de carton y madera para id, perchas para modistas y otros muchos articulos.

Por el mismo.

Incendio de muebles, á todos precios, por ausentarse su dueño del pais, en la casa de D. Pablo Casanave, calle de Zavala núm. 87.

El Viernes 19 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, al mejor postor, del todo de los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, á saber:

Un rico espejo de cristal ovalado con marco dorado y adornos, un rico juego de mubles de caoba tapizados de Moquet de Paris, alfombrado de tripe, taburetes para los piés, un piano francés de jacarandá de hermosas voces, una mesa de centro de caoba con mármol, rinconeras, mesas de arrimo con escultura, alfombras de sofá, lámparas, otomanas de caoba con jergones y colchones, camas de fierro, divanes, lavatorios de caoba con mármol, videt y tocador con la porcelana respectiva, cómodas de caoba, roperos, mesas de noche, aparador, mesa de comedor, sillas de varias clases, y muchos otros objetos de familia.

Por el mismo.

DE DOS FINCAS.

En la Villa de la Union, por mandato judicial.

El Viernes 26 del corriente, á la una en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por mandato del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento del de Comercio, y por cuenta de la liquidacion de los Sres. Plane Re y Wuy, dos casas sitas en la villa de la Union, en la calle del General Artigas, frente al Sud, señaladas con los números 272 y 274.

Una baja y otra con habitaciones altas.

La una edificada en un terreno de 7 3[1/4] varas de frente y 31 2[1/3] varas de fondo, lindando por el Norte con D. José Ortega, por el Oeste con D. Vicente Vasquez y la casa contigua en venta; y por el Este con D. Ramon Vicente Garcia.

Siendo el solar de la contigua compuesto de 8 varas de frente por 12 1[1/2] de fondo, lindando por el Este con la finca anteriormente detallada y por el Oeste con D. Miguel Furundarena.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por el mismo.

Gran remate de ricos carneros negretes, en la barraca Prusiana.

En el mes de junio á las 12 en punto se venderán en lotes al gusto de los compradores.

49 carneros negretes de 1.ª clase, desembarcados de la barca holandesa *Voorwaarts* procedente de Hamburgo.

Estos carneros han sido elegidos entre los mejores de la muy acreditada cabaña del conde Luis de Nostiz en Silesia (Alemania.)

Los licitadores podrán ocurrir á la barraca arriba expresada para imponerse en la calidad.

Oportunamente se señalará el dia del remate.

Por el mismo.

De terrenos, por mandato judicial, un solar esquina en la villa Victoria; una manzana en el pueblo del Carmelo; — en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El 5 del próximo mes de Julio, á las dos en punto de la tarde, se venderá precisamente, al mejor postor, por mandato del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento del de Comercio, y por cuenta de la liquidacion de los Sres. Plane Ré y Wuy, los siguientes terrenos:

La esquina S. O. de la manzana núm. 83 del pueblo de la Victoria, pintada en el primer plano de negro y por arreglo posterior se le puso el núm. 83 pintada de colorado, de 50 varas frente al Oeste y 72 frente al Sud, lindando por dichos frentes con las calles respectivas, por el Este con D. Leon Quijano, y por el norte con D. Juan Robillard.

EN SEGUIDA—Una manzana ó 10,000 varas cuadradas, en el pueblo del Carmelo, lindando por el Norte calle de por-medio con D. Hipólito Rivas, por el Sud idem con D. José Lisarelo, por el Oeste con D. José Reyes y por el Oeste con D. Miguel G. Rodriguez.

El remate tendrá lugar á la hora arriba fijada en el escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 56.

Julio Mendeville.

Gran Remate de Mercaderias Francesas.

En la casa introductora de los Sres. Mouliá y Sabes calle del 25 de Mayo núm. 118.

El miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias francesas recien importadas por los últimos buques del Havre cuyo detalle se omite por su estencion.

Al mismo tiempo se venderá un surtido completo de sombreros para hombres y para niños.

F. E. Nebel.

Remate de mercaderias en su casa calle de Misiones núm. 130.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto tendrá lugar la venta al mejor precio un variado surtido de mercaderias.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El Jueves 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizará al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderias y merceria, propias para la estacion.

El detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—Un surtido de calzado para hombres, señoras y niñas.

Por Mateo Astengo.

De comestibles, en su casa calle de 25 de Agosto núm. 34

El miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto se venderá precisamente á la mas alta oferta, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen; el detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De fideos de Génova, en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturia General.

El miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta: 132 cajas fideos desembarcados del bergantin italiano LIA procedente de Génova.

AVISOS Y ANUNCIOS.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezarán á regir desde el 1.º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucía.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucía y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucía.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucía y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lúnes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á [illegible]

Para la Union.—Empiezan sus viajes redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires, los lúnes á las 4 y 1/2 de la tarde.

El Menay,
Para Buenos Aires, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Salto.
Hasta el Salto, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Libertad.
Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1/2 de la tarde.

El Menay.
Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1/2 de la tarde.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde).

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.
Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre. Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes. Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 3 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios. Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se encuentre un vale firmado por los Sres. Rodger Hnos. y Ca. al portador, por valor de quinientas onzas, fecha 19 de Marzo de este año, á dos meses de plazo, señalado con el núm. 616, para que en el término de treinta dias contados desde hoy, comparezca en el Juzgado á exhibirlo y gestionar su importe, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, se declarará nulo, procediendo con arreglo á derecho contra quien lo presentare á lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.º de 1863.
FELIX DE LIZARZA
j 2—n 686. Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Los Sres. Lejarza Hnos., con fecha veinte y ocho del corriente han conferido poder general y amplio á D. Francisco Gorostiza, para que en su nombre, administre y gobierne la espresada casa, y entienda en todos los negocios de comercio y asuntos judiciales, firmando en todos sus actos, como apoderado de la citada casa, segun resulta del testimonio presentado para su inscripcion al Sr. Juez Letrado de Comercio, de cuyo mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Mayo 30 de 1863. FELIX DE LIZARZA.
j 2—n 684 Escribano Público y de Comercio.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1.ª Seccion, se cita á la persona en cuyo poder se encuentre un bono con el núm. 9984 de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Juzgado con calidad de devolvérselo ó reintegrarle su importe tan pronto como la justicia practique las diligencias indispensables para inquirir la verdad sobre la substraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1863. LUIS LERROS.
j 9—n 710. Escribano Público.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca en el Juzgado por sí ó debidamente representada á estar á derecho en la demanda que le han puesto los Sres. Risso y Schiaffino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1863.
FELIX DE LIZARZA.
j 10—n 711 Escribano Público y de Comercio

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Manuel Suarez y D. Inocencio Rondeau, para que á las 12 del dia 17 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser instruidos del escrito y estado presentado por los Síndicos, y resolver lo que corresponda; previniéndose que en rebeldía de los que no asistan se procederá á deliberar con los que comparezcan.—Montevideo, Junio 12 de 1863.
FELIX DE LIZARZA.
j 11—n 723. Escribano Público y de Comercio.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, en la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí, número ciento noventa y cuatro en la tarde del dia diez y ocho del corriente se han de celebrar almonedas y remate á la hora de ponerse el sol, de una finca de la propiedad de la testamentería de D. Eusebio Derea, situada en la Calle de Perez Castellanos señalada con el número ciento seis, compuesta la área del terreno donde está construida de trescientas veinte y siete varas cuadradas y cuarenta y dos centavos de otra, apreciada en todos sus ramos segun la tazacion en la cantidad de cuatro mil noventa y dos pesos y veinte y cinco centesimos moneda nacional; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor postor para pago de un crédito, y distribuir el resto entre los herederos.—Quien desee hacer postura, instruirse de la tazacion ú otros pormenores ocurra á la escribanía del citado Juzgado que se le pondrán de manifiesto.—Montevideo, Junio 8 de 1863. PEDRO DE LATORRE.
j 10—n 713 Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Almiron, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Cravino, sobre reclamo de un título de propiedad, bajo apercibimiento, sino comparece en el término fijado, de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Junio 5 de 1863.
PEDRO DE LATORRE.
j 11—n 726 Escribano Público.

Edicto.

Escribanía de lo Civil de la 2.ª Seccion.
Se cita á D. Francisco Haedo para que dentro del término de quince dias comparezca al Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion, á estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por los Sres. Errazquin Hnos., Lovry y Ca. y Hughes, sobre campos; bajo apercibimiento, sino compareciere, de lo que hubiere lugar—Segun está dispuesto por el Sr. Juez de la causa, con fecha ocho del corriente—Montevideo, Junio 10 de 1863. JOSÉ A. DE FREITAS.
j 12—n 721 Escrib. de lo Civil é Int. de la 2.ª Seccion.

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion de la Capital, calle del 1.º de Mayo núm 8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Josefina Bonecarrera, para que dentro del término de quince dias, contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Pedro Givans, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en la forma de estilo y como en derecho haya lugar. ANGEL VEGA.
m 29—n 672.

Cárlos Victor Lopez

Contador, Liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarías, averías, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 168.

Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO— Calle del 25 de Mayo núm. 300.
El Dr. Krebs, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza provisoria

La Sastrería del Plata se ha trasladado en la misma vereda, antiguo registro de Vilardebó, calle 25 de Mayo núm. 210, durante se reedifica la antigua casa.
m 29—n 671. J. POUYANNE.

Al Público

Siendo notorio que algunas fábricas de tabaco negro, están estafando al público con sutilezas que abonán muy poco en favor de aquellas, y tratando por este medio de desconceptuar los cigarrillos de la sociedad que suscribe, haciendo toda clase de imitacion para confundir, buscando nombres supuestos que se aproximen al nuestro, como los que llevan por título: FABRICA CARRILLA, FELICE CARRILLO, CARRILLO Y HNOS, estas tres con la rúbrica falsificada del que firma: habiendo tambien CARRILLOS Y CA, CARRIL Y HNOS., como muchos de nuestros favorecedores nos han manifestado el engaño de que han sido víctimas, con o-simil adoptado por aquellos estafadores, pongo en conocimiento del público que desde mañana 3 de Junio llevarán los de esta fábrica, ademas de la firma de la sociedad, el sello activo con el escudo Nacional, y cualquier otro cambio que se haga se dará aviso en oportunidad—Montevideo, Junio 2 de 1863.
j 2—n 685. FELIPE CARRILLO HNOS.

Buena gratificacion

Se dará al que entregue en el hotel de la Concordia, calle del Cerrito núm. 125, un perro fino, cachorro, que desapareció de allí en la mañana del último Domingo.—El perro obedece al nombre de Pluton; es blanco con pintas y cabeza negra y sobre el lomo tiene una mancha redonda del mismo color. Lleva collar. j 11—n 718.

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevidd0, Febrero 6 de 1863.
FAUSTINO SANTOS.

Al Comercio

Habiéndose disuelto, de comun acuerdo, la Sociedad que jiraba bajo la razon de Calzada y Naranja, se hace saber al público que desde esta fecha jirará bajo la razon de D. Antonio Naranja, quedando hecho cargo del activo y pasivo.
Junio 13 de 1863.
BENITO CALZADA. j 11—n 727 ANTONIO NARANJA.

Al Comercio

El registro de Mandiá y Montero se ha mudado en la misma calle de Ituraingo núm. 79. j 11—n 725

El que no llora no mama

Asi dice un antiguo refran, y yo digo que el que no acude á la calle del rincon núm. 61 se quedará privado de la
Rica yerba paraguaya.
Idem idem en sobornalitos de 2 arrobas,
Masacotes de cidra y aaucarpé,
Caña de sustancia.
Y últimamente el rey de los licores:
Licor de Lima.
Todos estos artículos han llegado el 13 por el vapor paraguayo «Paraguarí.» j 16—n 733.

Oficiales cigarreros

Se precisan algunos en la Cigarreria de Canessa, calle del Cerrito núm 108, al lado del Banco Comercial.
j 16—n 731.

Junta E. Administrativa

Oficina de Contribucion Directa.

Se previene al público que par resolucion de la Junta E. Administrativa de este Departamento, queda fijado improrrogablemente el periodo de recaudacion de dicho impuesto al 30 del corriente mes.—Todos los bienes que no se hallen declarados en aquella época en la oficina del ramo, quedarán sujetos á la multa establecida por el artículo 13 de la Ley de la materia—Montevideo, Junio 6 de 1863. j 7—n 706.

HOTEL ESPANOL

EN BURDEOS,
Cours de Tourny, 30.
Se reciben viageros al mes á precios módicos y bien tratados. Se alquilan cuartos solos ó seguidos para familias enteras. m 6-n 569

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS
Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.
COMPAÑIA JENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,
Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANZA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.
Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,374,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

Baratillo de joyas.

La muy conocida joyeria de D. Andrés Carassale, en la calle del 25 de Mayo nº 263, está en LIQUIDACION, de consiguiente se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1863. A. CARASSALE. m. 10 583.

CIGARRERIA DEL BANCO.

TOBACCONIST DEL BANCO
80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores; boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:
Precios módicos.

FUEGOS ARTIFICIALES

Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos sartificiales, para guas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta. Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del n. 121
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

CAJA Y AGENCIA MERCANTIL

Madrid, 9, Puerta del Sol.

Este establecimiento, único de su clase en España, se ocupa de llevar, principalmente en el estranjero, las órdenes de sus clientes.
Para que hagan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y posee datos numerosísimos con los cuales puede establecer precios de los principales artículos de toda clase de producciones.
Su organizacion nueva y especial le permite dar á sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.
Para mas detalles dirijirse á sus oficinas, de diez á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.
La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9. Madrid.
NOTA—Careciendo todavia de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estrangero remitiremos nuestras proposiciones á los que la soliciten, advirtiendo que exijimos de ellos las garantias necesarias al efecto. m. 16—N251

JESUITAS Y MASONES

(6 VINTENES.)

A este precio reducido se hallan en venta en la oficina de «El Siglo».

LIBRERIA É IMPRENTA CLÁSICA

A. MAUGARS
CALLE SAINTE CROIX DE LA BRETONNERIE Nº 30.
EN PARIS.
MEDALLA DE BRONCE Y DE PLATA.

Especialidad para todos los artículos que se usan en las casas de educacion religiosas, en los seminarios, liceos, colegios y escuelas papel y cuadernos rayados de todas clases y tamaños, plumas, porta-plumas, lápices, tinta, tinteros, reglas, modelos de escritura, transparentes boletines y toda clase de artículos para uso de las escuelas Alfabetos, gramáticas, aritméticas y pequeños libros de educacion Cuadros mecánico para enseñar á leer á los niños, etc—
Comision y exportacion.

GUANTES de CABRITILLA

DE PRIMERA CLASE.
VICTOR DUPUY
CALLE BONAPARTE, NÚM. 70
EN PARIS m 25—n 163

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY.

(PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS)
Administracion:—Boulevard Montmartre núm. 22, en Paris; sucursal: rue St. Honoré núm. 187, á las Pirámides, en Paris. Precio del cajon de 50 botellas: 35 francos. Pastillas digestivas: 5 francos la caja de 500g ramas. m 19—n 290

UNE VISITE A GARIBALDI.

Apropos patriotique par Adolphe Vaillant, represéné á Montevideo.
Precio, 6 vintenes.
Se vende en la oficina de este diario.

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos a hácer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta unj uego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.
«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

GRABADOS Y DISEÑOS SOBRE MADERA.

J. BEVERIDGE GRABADOR

Ilustraciones para libros, diarios, tarjetas, circulares, cuentas, rótulos, vistas de edificios, máquinas, retratos, carteles para teatros, etc., etc, etc.
Las ventajas que este sistema tiene sobre todo lo demas para grabar es que se puede imprimir en gacetas y duplicado en cobre con un poco estra gasto teniendo la facilidad de ser imprimido en muchos diarios á la vez.—JUAN BEVERIDGE.—Recibe órdenes (pronto ejecutadas por precios moderados) en casa de los Sres. Bourse y Spyer, Calle de Ituzaingó núm. 101. a 14—n 440

TARIFA DE PRECIOS DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m/nal.
Pasando el consumo mensual:

de	2,000 piés	se descuenta	5 0/0
«	3,000 «	« «	10 «
«	5,000 «	« «	15 «
«	10,000 «	« «	20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes·

de 2 luces	25	centésimos	mensualmente
« 3 «	36	«	«
« 5 «	55	«	«
« 10 «	80	«	«
« 20 «	100	«	«

« mas de 20 será precio convencional.
m 6—n 574

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente·

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 á 25	LIBRA
OVEJAS IDEM	DE 14 á 22	«
CARNEROS NEGRETES	DE 14 á 20	«
OVEJAS IDEM	DE 12 á 15	«

[illegible] á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de su establecimiento.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. [illegible]

Zapateria Lacolley.

134—CALLE 25 DE MAYO—134.

Se participa al público en general, que en esta acreditada zapatería, se ha recibido por el paquete francés «Saintonge» y la fragata francesa «Buffon», de la primera fábrica de Paris del Sr. Méliès y del Sr. Suser, un rico surtido de calzado: botas de becerro finas y de doble suela, botines de charol, cabritilla, [illegible] finos y de [illegible] charolada, finos [illegible] de goma; [illegible] de becerro; [illegible] charolada; botas [illegible] de cuero [illegible] de casimir [illegible] y de brin negro, blanco y de color. j 6—n 703

BANCO MAUÁ y Cª

Deuda Pública Fundada.

En cumplimiento del artículo 8.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860, [illegible] de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA, [illegible] de 1863.
P.P. MAUÁ y CA.—F. DA COSTA GUIMARAES.

EL IMPARCIAL ESPAÑOL.

Director:—D. Francisco Flaquer.

Este periódico, que se publica en Buenos Aires dos veces por semana—los Juéves y Domingos—será del formato mitad de los diarios [illegible]
Se reciben suscriciones en la oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, 41.

APARATOS ROGIER-MOTHES

CONTRA LAS EMANACIONES

interceptando el mal olor de las letrinas, caños maestros, albañales, etc.

Aprobados por el Comité consultativo de Hijiene pública, el Consejo de Salubridad, la Sociedad de Fomento, la de los Arquitectos, etc, y adoptados por las administraciones civiles y militares,
MEDALLA DE 1ª CLASE en la Exposicion Universal de año 1855.
Para mas pormenores, prospectos, dibujos y precios, como para tratar, dirigirse á la casa *Rogier-Mothes*, cité Trévise, núm. 20, en Paris. m 22—n 317

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81, Calle 25 de Mayo, 81.

EL DR. MORGAN avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria: á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.
W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestifero*, etc.—Coloca de *un diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.
Llena los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones esclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.
Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter.
¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!
Corrige tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos de Coral** para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la BOCA.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.
j 3—n 690

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental



EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LÁMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.
Quai Voltaire, Nº 19.
En una de las mejores situaciones de Paris en frente de las Tullerias, de los Campos Elíseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Lindos cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 18—n 289

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON
MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.
MARTOUGEN,
Boulevard de Sebastopol, Número 70,
EN PARIS. m 25—325

GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galería se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aqui, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.
Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.
El dueño de esta galería ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partou chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposu fite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.
El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL
DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO
ESPECIALMENTE DESTINADO Á LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA DEL PARAGUAY.
PUBLICADO BAJO LA DIRECCION
DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA,
(ABOGADOS.)
Condiciones de la suscripcion:
LA REVISTA DE BUENOS AIRES aparecerá PRECISAMENTE EL 15 DEL MES DE MAYO, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto: completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su índice por materias y por autores.
El precio de cada entrega 30 $ m/c. en Buenos Aires y 1 1/2 patacon en el esterior.
No se venderán números sueltos. m. 23—n 617

FLORES SILVESTRES,

POESIAS
DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.
Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arrascaeta.
Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Domenech.
m 31—n 681.

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.
PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m/n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—[illegible]

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100, — CREACION de Capitales, DOTES Pensiones y RENTAS —

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,
autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.
ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO—Calle Treinta y Tres 31 C.
Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.
Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:
R.N 619,868,176.
NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:
85,668.
1º—1

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del QUINTAS de LAS ARMAS. —

FÁBRICA DE BRAGUEROS

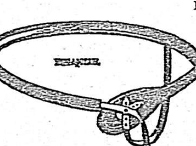
143—CALLE DEL RINCON—143

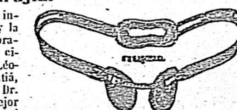
CONTIGUA Á LA CASA DEL SEÑOR ARTIGAS

H. GAQUEREL

Gran surtido de medias elásticas, cintas para la barriga, bragueros, ombligales, etc.

Instrumentos de cirujía.





La cura radical de una infinidad de quebradura, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos Dr. Mendez, Dr. Léonard, Dr. Petit, Dr. Sebastiá, Dr. Ferreira, Dr. Vidal, Dr. Demaria, etc., son la mejor garantía de su superioridad sobre todos los que han aparecido hásta ahora. Con el uso de este braguero se puede montar á caballo y hacer trabajos de fuerza, sin que la quebradura sienta lesion alguna ni que se mueva.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE
LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA
HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO
POR ARSÉNE ISABELLE.
Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.
MONTEVIDEO—1862.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por GABOTO al Rio de Solís, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo. Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerías de los Sres Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N. 730

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

DE

Teneduría de libros *por partida doble.*
Aritmética comercial.
Estilo comercial.
Geografía y cosmografía.
Cálculo decimal y sistema métrico.
Cuentas corrientes con intereses.
Derecho mercantil.
Idioma francés.
Idioma español.

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital.
Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor
Calle del Sarandí núm. 172. **ARSENE ISABELLE.**
N.° 729.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICACAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc
A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$m/n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

BENZINA-BORREL

LA BENZINA es un líquido sin color, que se evapora inmediatamente sin dejar ningun olor desagradable. De una entera [illegible], no ejerce accion alguna sobre los colores mas [illegible], ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.
Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la seda, el *terciopelo*, la *lana*, y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca*, el *sebo*, la *cera*, el *aceite*, el [illegible], las *bujias*, la *pintura*, el *barniz*, la *brea*, asi como para hacer desaparecer la *mugre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes*, *pinceles* de pintor, *peines*, y de las [illegible] pes y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos**, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid. 252.

BETUN DE BURDEOS

(CIRAGE BORDELAIS)
Llamado EL BRILLANTE
3 Medallas de Bronce en 1859, 1861 y 1862
CHEVENEMENT,
QUIMICO EN BURDEOS.
Este betun se exporta para todos los paises del mundo. Dirigirse á casa y depósito de Burdeos, al Sr. Chevenement. m 15—n 275